

RADICACIÓN : 47692408900120220007400 PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A DEMANDADO : RUBY ALEXANDRA FRANCO PALACIO CC 1128434654

notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Jue 2/02/2023 3:58 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - San Sebastian De Buenavista <jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO : RUBY ALEXANDRA FRANCO PALACIO CC 1128434654

RADICACIÓN : 47692408900120220007400

Asunto: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TÍTULOS

ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO, mayor de edad, domiciliada en ciudad de Cartagena e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosatario en procuración de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito allegar la liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del código general del proceso, de las obligaciones judicializadas dentro del proceso de la referencia y que a la fecha se encuentran pendiente de pago. En consecuencia, solicito se sirva impartir su respectiva aprobación previo al traslado de esta.

Por otro lado, solicito a su honorable despacho, se sirva realizar consulta en la plataforma del Banco Agrario a fin de establecer si dentro del presente asunto existen títulos judiciales.

De existir títulos en el presente proceso agradezco enviar la sabana de títulos y ordenar la entrega de estos a la parte demandante.

Le ruego señor juez, se sirva proveer de conformidad a mi solicitud.

ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO

C.C. No 1.073.826.670 de San Pelayo – Córdoba

T.P. 287.356 del Consejo Superior de la Judicatura

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

Señor

JUEZ 1 PROMISCO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO : RUBY ALEXANDRA FRANCO PALACIO CC 1128434654
RADICACIÓN : 47692408900120220007400

Asunto: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TÍTULOS

ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO, mayor de edad, domiciliada en ciudad de Cartagena e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosatario en procuración de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito allegar la liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del código general del proceso, de las obligaciones judicializadas dentro del proceso de la referencia y que a la fecha se encuentran pendiente de pago. En consecuencia, solicito se sirva impartir su respectiva aprobación previo al traslado de esta.

Por otro lado, solicito a su honorable despacho, se sirva realizar consulta en la plataforma del Banco Agrario a fin de establecer si dentro del presente asunto existen títulos judiciales.

De existir títulos en el presente proceso agradezco enviar la sabana de títulos y ordenar la entrega de estos a la parte demandante.

Le ruego señor juez, se sirva proveer de conformidad a mi solicitud.



ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO
C.C. No 1.073.826.670 de San Pelayo – Córdoba
T.P. 287.356 del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO: ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL	FECHA: 1/02/2023	CAPITAL ACCELERADO	TOTAL ABONOS: \$ -	TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL
OBLIGACIÓN N° 7480082904		\$ 37,510,007.00	P.INTERÉS MORA P.CAPITAL	SALDO INTERES DE MORA: \$ 6,980,413.84
PROCESO: RAD 2022-0074				SALDO INTERES DE PLAZO: \$ 1,914,487.00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.		INTERESES DE PLAZO	\$ - \$ -	SALDO CAPITAL: \$ 37,510,007.00
DEMANDADO: RUBY ALEXANDRA FRANCO PALACIO 1128434654		\$ 1,914,487.00		TOTAL: \$ 46,404,907.84

1	1	DETALLE DE LIQUIDACIÓN											
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO N.M.	I. DE MORA CAUSADOS	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
1	6/07/2022	31/07/2022	26	\$ 37,510,007.00	31.90%	2.33%	\$ 750,355.36	\$ -	\$ 750,355.36	\$ 37,510,007.00	\$ 38,260,362.36	\$ -	\$ -
1	1/08/2022	31/08/2022	31	\$ 37,510,007.00	33.30%	2.42%	\$ 928,784.38	\$ -	\$ 1,679,139.74	\$ 37,510,007.00	\$ 39,189,146.74	\$ -	\$ -
1	1/09/2022	30/09/2022	30	\$ 37,510,007.00	35.23%	2.55%	\$ 943,793.64	\$ -	\$ 2,622,933.38	\$ 37,510,007.00	\$ 40,132,940.38	\$ -	\$ -
1	1/10/2022	31/10/2022	31	\$ 37,510,007.00	36.90%	2.65%	\$ 1,014,931.75	\$ -	\$ 3,637,865.13	\$ 37,510,007.00	\$ 41,147,872.13	\$ -	\$ -
1	1/11/2022	30/11/2022	30	\$ 37,510,007.00	38.65%	2.76%	\$ 1,021,931.84	\$ -	\$ 4,659,796.97	\$ 37,510,007.00	\$ 42,169,803.97	\$ -	\$ -
1	1/12/2022	31/12/2022	31	\$ 37,510,007.00	41.44%	2.93%	\$ 1,120,407.75	\$ -	\$ 5,780,204.72	\$ 37,510,007.00	\$ 43,290,211.72	\$ -	\$ -
1	1/01/2023	31/01/2023	31	\$ 37,510,007.00	43.24%	3.04%	\$ 1,161,294.59	\$ -	\$ 6,941,499.31	\$ 37,510,007.00	\$ 44,451,506.31	\$ -	\$ -
1	1/02/2023	1/02/2023	1	\$ 37,510,007.00	45.25%	3.16%	\$ 38,914.53	\$ -	\$ 6,980,413.84	\$ 37,510,007.00	\$ 44,490,420.84	\$ -	\$ -